

1. Objeto:

Establecer ruta de acción para el acompañamiento de los emprendedores de la comunidad Unitropista.

2. Alcance:

Aplica para la comunidad emprendedora Unitropista como; estudiantes, egresados, docentes y funcionarios, así mismo, emprendimientos bajo las siguientes líneas: Agroindustrial, APPF, Artesanías y manualidades, TICS y Servicios.

3. Marco normativo:

- **Constitución Política de Colombia de 1991. Capítulo I**, que corresponde a las disposiciones generales desarrolladas en el Artículo 333, que consagra: *“La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. (...) La libre competencia económica es un derecho de todos. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones, desde el punto de vista constitucional, hacer empresa en Colombia es una prioridad, dada la relevancia que representa para el fomento del desarrollo integral a título social y económico.*
- **Ley 1955 de 2019. el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.** *“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.* el emprendimiento.
- **La ley 1014 de 2006**, tiene por objeto *“promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país”.*
- **Ley 550 de 1994** *Establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones.*
- **Ley 905 de 2004** *Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana.*
- **Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020**, *“Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, cuyo objeto es “establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo con las realidades socioeconómicas de cada región”.*
- **Resolución No. 012703 de 13 de julio de 2021**, *“Por medio de la cual se resuelve la solicitud de aprobación del Estudio de Factibilidad Socioeconómico que acompaña el proceso de transformación de la naturaleza, carácter académico y régimen jurídico de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano, Unitrópico”.*
- **Resolución Rectoral No. 003 de 01 de septiembre de 2021**, *“Por medio de la cual se adopta la Estructura Orgánica de la Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrópico y se dictan otras disposiciones”.*
- **Resolución Rectoral No. 319 de 24 de septiembre de 2021**, *“Por la cual se adopta la Política de Proyección Social de la Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico y se dictan otras disposiciones”.*
- **Acuerdos CA No 007,008,009,010,011,012,013,014,015,017,020 de 2022**, donde reglamenta la implementación de creación de empresa como opción de grado.

4. Definiciones:

- 4.1 Agroindustrial:** Actividad económica destinada a la transformación de insumos de origen agrícola, cultivos, pecuario, ganado, avícola, aves, acuícola o pesquero y forestal en productos elaborados y terminados.
- 4.2 APPF: (Agrícola, pecuario, pesquero y forestal):** La línea estudia los sistemas de producción agropecuarios, forestales, acuícolas, pesqueros y de vida silvestre, que hacen parte del sector primario. (cultivos, pesca, ganadería, otros), manteniendo la sustentabilidad de los recursos naturales en beneficio de la sociedad
- 4.3 Artesanías y manualidades:** Las **manualidades** son trabajos hechos con las manos, especialmente por escolares para aprender a trabajar con distintas técnicas y materiales. La **artesanía**, en cambio, también elaborada a mano, mediante un conjunto de técnicas tradicionales, tiene un valor artístico, cultural y simbólico único.
- 4.4 Conferencias.** Es una forma de comunicación donde las personas se reúnen de una forma y planificada a debatir sobre un tema determinado. Generalmente se reúnen uno o varios expositores (especialistas) y un público interesado.
- 4.5 Curso:** Programa académico de corta duración de carácter teórico o teórico-práctico, que busca difundir o actualizar conocimientos a profesionales o estudiantes en un tema específico. El curso se imparte a las personas que cumplan con los pre-requisitos establecidos por la institución que lo ofrece. Tienen una intensidad académica mínima de dieciséis (16) horas y máxima de noventa y seis (96) horas.
- 4.6 Emprendedor:** Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.
- 4.7 Emprendimiento:** Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado. Su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. (Ley 1014 de 2006).
- 4.8 Empresa en escalamiento:** Es la capacidad de un emprendimiento para generar ingresos de forma mucho más rápida de lo que crece su estructura de costos, puede multiplicar sus ingresos con un coste incremental mínimo, mejorando su sustentabilidad, o la eficiencia y efectividad de sus programas, bienes o servicios, teniendo Ventas consolidadas, modelos de negocio funcionales y diversificados con más de 3 años de existencia. Precisan mecanismos para diversificar sus fuentes de financiación y rutas de circulación para escalar el modelo de negocio.
- 4.9 Empresas:** Es la unidad económico-social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para realizar una producción socialmente útil, de acuerdo con las exigencias del bien común. Los elementos necesarios para formar una empresa son: capital, trabajo y recursos materiales.
- 4.10 Encuentros.** Espacio de estudio donde los oradores comparten pensamiento en común para que los participantes analicen, reflexionen y generen nuevo conocimiento respecto de un tema, haciendo uso de la libertad de expresión.
- 4.11 Eventos:** Son actividades académicas de corta duración, dirigidas por un grupo de especialistas o “expertos”, que promueven la reflexión, generación, socialización o consolidación de conocimientos sobre un tema de interés común para los participantes.

- 4.12 Exposiciones.** Es la acción de explicar un tema o asunto para que sea visto y oído por los participantes.
- 4.13 Feria de emprendimiento:** Un evento que reúne en un mismo lugar empresarios, **emprendedores** y grandes empresas referentes de diferentes sectores de la economía, convirtiéndose así en una oportunidad única para que los nuevos empresarios de la ciudad visibilicen su negocio, promocionen sus productos y servicios
- 4.14 Foros.** Reunión donde distintas personas conversan en torno a un tema de interés común. Escenario de intercambio entre personas que desean discutir sobre problemáticas específicas o todo tipo de temas.
- 4.15 Idea de Negocio:** Es el servicio o producto que se quiere ofrecer, la forma en que se conseguirán los clientes y cómo se espera recibir ganancias de esta.
- 4.16 Negocio en crecimiento:** Negocio en mejora continua, implementando estrategias que impulsa a una **empresa** a alcanzar metas o hitos de éxito en determinados aspectos, según sus necesidades y objetivos actuales. Este crecimiento puede lograrse a través del aumento de ingresos por un mayor volumen de ventas o de sus servicios. Requieren cofinanciación, fortalecer capacidades y red de intermediarios para el desarrollo de sus mercados y la consolidación de su modelo de negocio.
- 4.17 Plan de Negocio:** Documento en el que se plantea un nuevo proyecto comercial centrado en un bien, en un servicio, o en el conjunto de una empresa, analizando y evaluando los posibles resultados si se lograran los objetivos marcados en el proyecto, contiene diversas variables que conforman sus objetivos y los recursos necesarios para iniciar su funcionamiento y para conseguir alcanzar esos objetivos.
- 4.18 Ruta de pre-incubación e incubación de Emprendimientos:** Es una guía institucional en la que a través de talleres, asesorías y acompañamiento estratégico se brinda orientación a los Emprendedores para madurar, validar, modelar y generar ingresos para la consolidación de una idea negocio en una unidad productiva.
- 4.19 Servicios:** Acción que es ejecutada para satisfacer una necesidad. Es un acto que, como su nombre lo indica, sirve a un propósito específico.
- 4.20 Taller:** Programa académico de carácter práctico, donde los participantes adquieren conocimientos y desarrollan habilidades a partir de su propia experiencia. Tienen una intensidad académica mínima de cuatro (04) horas.
- 4.21 TICS:** Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.
- 5 Condiciones Generales:**
- 5.1 Rutas de emprendimiento, pre incubación e incubación:** Desde la división de emprendimiento, la incubadora empresarial Unitropista, llevarán a cabo las diferentes rutas de pre incubación e incubación para los emprendedores de acuerdo a la etapa de su emprendimiento, ideas de negocio, negocio en crecimiento, empresas en escalamiento, tendrán espacios académicos como talleres, cursos, charlas, foros, encuentros, así mismo podrán compartir experiencias y necesidades, en ruedas de negocios, Networking en la institución. Brindando apoyo técnico y económico al nacimiento de proyectos que puedan permitir la puesta en marcha de las diferentes iniciativas empresariales.

5.2 Orientaciones y acompañamiento, se realizarán orientaciones, asesorías o acompañamiento a los emprendedores, solicitadas por los mismos, por aliados o por los programas académicos de la institución de forma verbal o escrita, así mismo Asesoría y acompañamiento a los estudiantes para la ejecución del ciclo de proyecto de modalidad de grado de creación de empresa, a través de la oficina de la vicerrectoría de proyección social, se llevará un registro de las mismas por medio del formato lista de asistencia división de emprendimiento.

5.3 Los emprendedores manifiestan su participación en los procesos de emprendimiento e incubadora empresarial con la inscripción realizada con el formulario ficha simple de emprendimiento.

5.4 Propuesta **evento de emprendimiento**: Se presentará a través del formato institucional que para todos los efectos establecerá la división de educación continuada. Iniciativa Educación Continuada.

La propuesta de formación o evento para emprendedores se presentará ante el Vicerrector de Proyección Social, de acuerdo con la etapa del negocio o emprendimiento a quien se desee llegar, teniendo en cuenta, los eventos propios de la división de emprendimiento, aliados externos, además de las escuelas, facultades y programas académicos, todos en pro del fortalecimiento de la cultura emprendedora en la universidad del trópico americano.

Datos generales del evento:

- a) Información del evento (unidad académica proponente, nombre de la iniciativa, modalidad, intensidad horaria, tipo de iniciativa (diplomado, seminario, curso, taller, feria, muestra empresarial, rueda de negocios))
- b) Información académica (contenido curricular, metodología, perfil del profesor, dirigido a y recursos requeridos)

5.5 **Promoción del evento de emprendimiento propuesto**: Corresponde a la Vicerrectoría de Proyección Social en conjunto con la división de emprendimiento y oficina asesora de prensa, comunicaciones y mercadeo realizar el proceso pertinente para la divulgación de las actividades e iniciativas de educación y formación para emprendedores. Se debe dar un manejo adecuado a los logos y slogan de Unitrópico, en todo el material publicitario, didáctico, en físico o digital.

Todas las oferta académica de formación y eventos de emprendimiento estará sujeta a las disposiciones contenidas en el presente documento, por tal motivo, los presidentes de facultad, directores de escuela y líderes de programas académicos y aliados en el fortalecimiento del ecosistema y la cultura del emprendimiento en la universidad, deberán reportar a la división de educación de emprendimiento cualquiera de las iniciativas que se oferten de esta, ya sea eventos de formación, ferias, ruedas de negocio, a través de medios virtuales o remotos u otro

5.6 **Proceso de certificación**: Una vez finalizado el evento académico (Diplomado, seminario, taller, conferencia, otros), se realiza verificación de cumplimiento de los requisitos y la asistencia sea igual o mayor al ochenta por ciento (80%), posteriormente la Vicerrectoría de Proyección Social, solicita a Rectoría mediante comunicación interna, anexando el listado de los participantes; la resolución y autorización de la expedición de los certificados.

Los certificados expedidos en los eventos programados por las facultades escuelas, los programas académicos y la división de emprendimiento, serán firmados por la Vicerrectoría de Proyección Social, presidente de facultad y/o líder de programa. Formato certificado

5.7 **Encuesta de Satisfacción de eventos de emprendimiento**: Se aplicará el **formato Inscripción Proyecto de Emprendimiento o Idea de Negocio**, encuesta de satisfacción de educación continuada, dado que son eventos de formación.

5.8 **Informe:** Una vez ejecutada el evento propuesto de fortalecimiento a la cultura emprendedora, la persona o personas responsables de la organización y ejecución de la actividad debe entregar a la Vicerrectoría de Proyección Social el respectivo el Informe Técnico en el formato Informe Técnico de Educación Continuada y sus respectivos anexos (lista de participantes, registro fotográfico, encuesta de satisfacción).

6 **Contenido:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Identificar la comunidad emprendedora: Identificar las necesidades y potencialidades de la población en materia de Emprendimiento, así mismo, realiza un diagnóstico inicial para identificar qué tipo de emprendimiento desean llevar a cabo los estudiantes, docentes, administrativos y egresados de la institución.	Profesional de la división de emprendimiento.	Ficha de inscripción simple de emprendimiento
2.	Elaborar, revisar y actualizar la Ruta de Emprendimiento: Elaborar el documento guía "Ruta del Emprendimiento" para orientar a los emprendedores en el proceso de consolidación de su idea de negocio, negocio en crecimiento y empresa en escalamiento.	Profesional división de emprendimiento Orientador Incubadora empresarial	Documento ruta emprendimiento
3.	Socializar la Ruta del Emprendimiento: Por medio de los diferentes medios de comunicación propios y aliados estratégicos, se socializará ante la comunidad emprendedora Unitropista, la ruta de emprendimiento e incubación de la institución, construida como guía para orientar en el proceso de consolidación de una idea negocio en una unidad productiva.	Profesional división de emprendimiento Orientador Incubadora empresarial	Oficios socialización correos electrónicos
4.	Realizar Asesoría y Asistencia para la consolidación de la idea negocio: Orientar al emprendedor en la caracterización de la idea de negocio a través de encuentros virtuales o presenciales donde se abordan temas como: Contexto de la idea de negocio, equipo de trabajo, mercado, finanzas, componente de Innovación y comercialización.	Vicerrector de Proyección Social Profesional de división de emprendimiento.	oficio o correo electrónico de solicitud Lista de asistencia división de emprendimiento
5.	Realizar Seguimiento y acompañamiento al emprendedor; en el proceso de formación aplicación del conocimiento por parte del emprendedor e implementación de mejoras y consolidación a la idea de Negocio y proceso de formalización, así como a los estudiantes para la ejecución del ciclo de proyecto de modalidad de grado de creación de empresa	Profesional división de emprendimiento Orientador Incubadora empresarial	Lista de asistencia división de emprendimiento
6.	Fomentar el emprendimiento: Gestión de programas de formación propios de la división o incubadora, aliados estratégicos, facultades y	Vicerrector de Proyección Social	Presentación de propuesta de

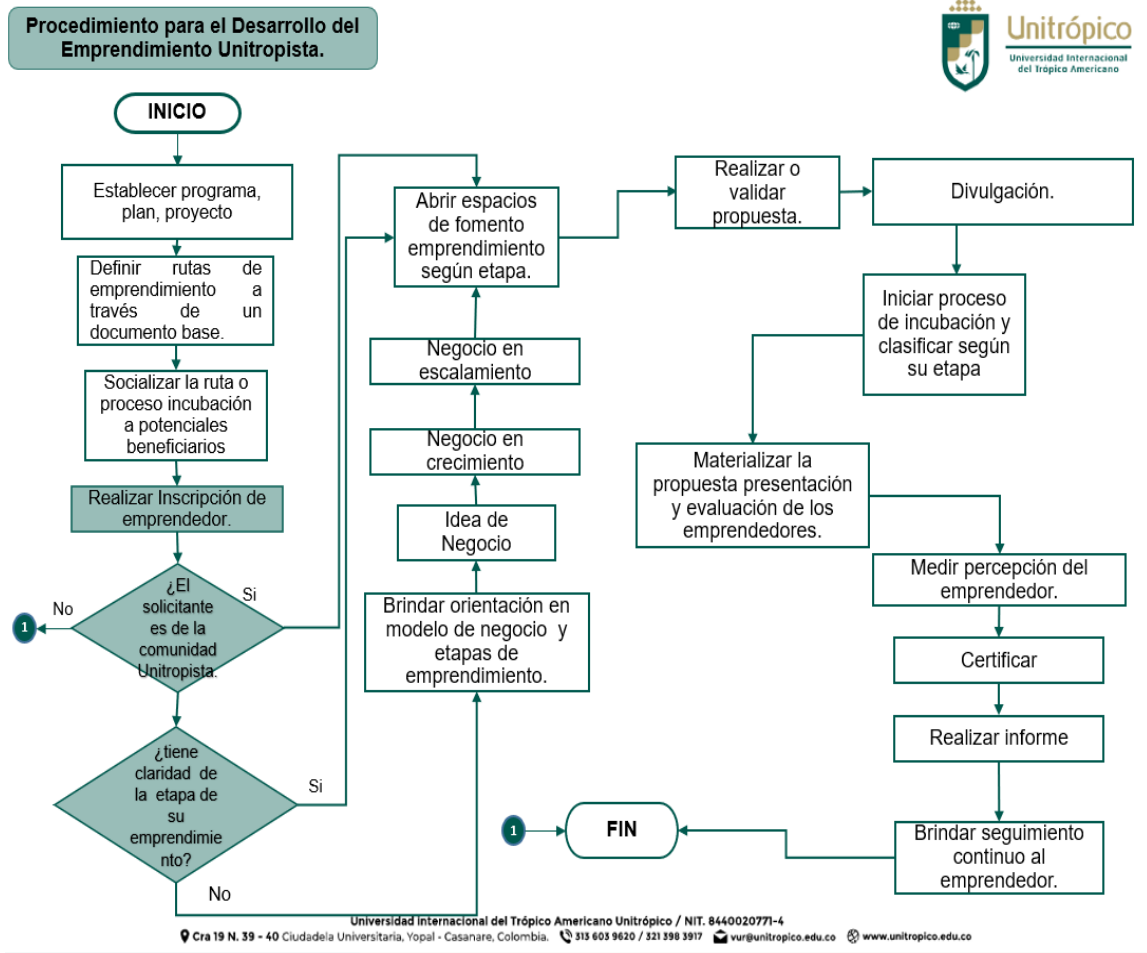
DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO UNITROPISTA



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
	programas académicos, para capacitar emprendedores formales y no formales a través de plataformas virtuales o de carácter presencial, presentar propuesta de acuerdo con lo establecido en el formato Iniciativa Educación Continuada, llevando Control de Asistencia y demás registros que considere necesarios.	Profesional de división de emprendimiento presidentes de facultades líderes de programas académicos directores de escuela	Educación Continuada Informe final evento educación continuada Lista de asistencia división de emprendimiento
7.	Divulgación del espacio de formación o fomento de emprendimiento.	Vicerrector de Proyección Social Profesional de emprendimiento oficina asesora de prensa, comunicaciones y mercadeo	Solicitud de piezas publicitarias Posters publicitarios Redes sociales Página Web institucional
8.	Ejecutar eventos de emprendimiento; Organización logística del evento, entrega de materiales si así lo requiere, Llevar listados de asistencia, verificar que el cronograma o la programación establecida se desarrollen de acuerdo con lo previsto.	Vicerrector de Proyección Social Profesional de división de emprendimiento Presidentes de Facultad Líderes de programas académicos Directores de Escuela	Lista de asistencia división de emprendimiento
9.	Medir la Percepción de los emprendedores frente a las campañas o eventos realizados implementar el Formato Inscripción Proyecto de Emprendimiento o Idea de Negocio Encuesta de percepción del Usuario o Parte Interesada” con el fin de analizar la satisfacción de estos con el servicio prestado e identificar oportunidades de mejoramiento.	Profesional de división de emprendimiento Presidentes de Facultad Líderes de programas académicos Directores de Escuela	Encuesta satisfacción iniciativas de educación continuada
10.	Elaborar certificados, verificando que los participantes hayan cumplido con los requisitos y entregar.	Vicerrector de Proyección Social Profesional de emprendimiento.	Certificado
11.	Consolidar y entregar el informe final del evento de emprendimiento.	Profesional de división de emprendimiento Presidentes de Facultad Líderes de programas académicos Directores de Escuela	Informe técnico de educación continuada Anexos (planillas de asistencia, registro)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
			fotográfico, encuesta de satisfacción)
12.	Realizar evaluación de seguimiento al desempeño del procedimiento e identificar oportunidades de mejoramiento.	Profesional división de emprendimiento orientador incubadora empresarial	Evaluación de seguimiento proyecto incubadora emprendimiento
13.	Entregar informe final de desempeño y crecimiento de la división de emprendimiento e incubadora a la vicerrectoría de proyección social, para el análisis de continuidad y posterior archivo.	Profesional división de emprendimiento orientador incubadora empresarial	Informe Archivo físico y digital

7 Diagrama de flujo:



8 Listado de anexos:

- Iniciativa Educación Continuada.
- Inscripción Proyecto de Emprendimiento o Idea de Negocio
- Informe Técnico de Educación Continuada.
- Certificado de Asistencia.

9. Historial de Control de Cambios:

Versión	Fecha	Cambios	
01	10/08/2023	Creación del Documento	
Elaboró/Modificó		Revisó	Aprobó
Firma: Nombre y apellido Profesional Universitario		Firma: Nombre y apellido Líder de Proceso Cargo:	Firma: Nombre y apellido Profesional Especializado del SIG